

Junta Municipal del Distrito de Chamberí

12 de noviembre de 2018 - 18:00 horas

Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito de Chamberí

(Pza. Chamberí, 4)

La Concejala Presidenta del Distrito, por Decreto del 6 de noviembre de 2018, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1 Aprobación, en su caso, de las actas de la sesión ordinaria y de la sesión extraordinaria sobre el debate del estado del Distrito celebradas el 8 de octubre de 2018.

Comparecencia de la Sra. Concejala Presidenta a petición del Grupo Municipal Popular.

Punto 2 Comparecencia de la Sra. Concejala Presidenta a petición del Grupo Municipal Partido Popular para que informe de las medidas contempladas desde la Junta Municipal y desde el Gobierno Municipal para paliar los efectos en la movilidad en el distrito de Chamberí por la entrada en vigor de Madrid Central.

§ 2. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

Punto 3 Declaración institucional, a propuesta del Grupo Municipal Socialista, en torno a la celebración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer el 25 de noviembre.

§ 3. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 4 Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista instando a los órganos competentes a que tomen las medidas necesarias para que el Teatro Galileo siga desarrollando su actividad de forma normal, adoptando las decisiones pertinentes, para que la programación no se interrumpa en ningún momento y bajo ningún concepto hasta que esté resuelta la nueva adjudicación y puesta en marcha la programación del futuro adjudicatario.

- Punto 5 Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista instando a los órganos competentes a la paralización de los proyectos de obras de los jardines de Jose Luis Sampedro, Pérez Pillado y Muñoz Revenga ya que podrían no ajustarse a lo aprobado en presupuestos participativos y podrían incurrir en alguna irregularidad urbanística.
- Punto 6 Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, instando al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a recuperar el ancho original del carril-bus en la calle Guzmán el Bueno, es decir, el ancho anterior al asfaltado de dicha calle en Octubre de este año, para permitir una mejor circulación de los vehículos y evitar atascos contaminantes e innecesarios.
- Punto 7 Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, instando a la Junta de Distrito o en su defecto al Área competente, a que proceda urgentemente a iluminar la calle Vallehermoso en el tramo comprendido entre la calle Arapiles/ Meléndez Valdés y calle Fernando el Católico, ya que los vecinos más mayores tienen que ir con linternas por la calle y genera una atmósfera de inseguridad al viandante en general.
- Punto 8 Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, instando a la Junta Municipal del Distrito o en su defecto al Área competente del Ayuntamiento de Madrid, a que se proceda a la ampliación de la acera de la calle Gaztambide 91 para salvar el sobresaliente del edificio, mejorar el paso de viandantes y mejorar la entrada al Colegio.
- Punto 9 Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, instando al Área competente a que sea garante de que se cumpla con toda la normativa reguladora de ruido y protección acústica.
- En concreto requerimos una mayor atención sobre los siguientes establecimientos:
- *El Soniquete* en la calle Boix y Morer, 22.
 - *La Carpintería* en la calle Ponzano, 54, en este caso ya existe una petición del Defensor del Pueblo para que se tomen medidas
 - El bar *Maloney's* en Bretón de los Herreros, 61.
- Punto 10 Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, instando a la Junta de Distrito o al Área competente en su lugar a que se mantenga especialmente vigilante ante la práctica reiterada y sistemática del “botellón” en los parques situados en:
- Confluencia de Bretón de los Herreros con Fernandez de la Hoz
 - Los parques infantiles situados en la calle Fuencarral o sus más inmediatas proximidades.

- Parque urbano delante del colegio de las esclavas en la esquina de C/Rafael Calvo con C/Santa Engracia.

En todos estos lugares hay quejas de suciedad dejada después de practicar el botellón, cascos, rotos, residuos de todo tipo. Normalmente esta actividad se realiza los viernes y sábados por la noche sin ningún tipo de vigilancia según los vecinos.

§ 4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidenta y del Coordinador del Distrito

Punto 11 Dar cuenta de los Decretos de la Concejala-Presidenta y de las Resoluciones del Coordinador del Distrito dictados desde la última dación de cuenta.

Preguntas

Punto 12 Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que la Sra. Concejala informe propuesta por el Grupo Socialista en relación a la celebración del Centenario del Colegio Cervantes, e informe sobre las previsiones para la ejecución.

Punto 13 Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que la Sra. Concejala informe sobre el número de contenedores marrones entregados a Comunidades de Vecinos, establecimientos comerciales y oficinas, número de contenedores que los servicios de limpieza tratan diariamente durante el servicio de recogida de residuos, cantidad de residuos orgánicos el porcentaje de impropios, segmentado por tipología (viviendas, comercios, oficinas) y previsión de instalación en superficie de contenedores de carga lateral en el Distrito.

Punto 14 Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que la Sra. Concejala informe sobre el uso dado hasta la fecha actual y el uso previsto de la cancha deportiva del jardín de Enrique Herreros.

Punto 15 Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que la Sra. Concejala informe sobre las medidas que ha tomado la Junta Municipal sobre la instalación de aparcamientos de bicicletas privadas en puntos cruciales del Distrito, tal y como se aprobó en el primer Pleno de la legislatura.

Punto 16 Pregunta formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando que la Sra. Concejala informe sobre el estado de ejecución de las propuestas aprobadas en los Presupuestos Participativos de Chamberí para el año 2018.

Punto 17 Pregunta formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando que la Sra. Concejala informe sobre si se va a dar cumplimiento a lo

aprobado en la última sesión de la Junta Municipal del Distrito en relación a la paralización de las obras en el parque Jose Luis Sampedro.

- Punto 18 Pregunta formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando a la Sra. Concejala Presidenta que informe sobre el número de familias que se han quedado en lista de espera para conseguir una plaza en la escuela infantil municipal de Chamberí.
- Punto 19 Pregunta formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando a la Sra. Concejala Presidenta que informe sobre las medidas previstas para evitar los efectos de la inminente llegada de la caída de la hoja.
- Punto 20 Pregunta formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando que la Sra. Concejala Presidenta informe de su valoración política sobre la situación del aparcamiento en el barrio de Trafalgar.
- Punto 21 Pregunta formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía solicitando que la Sra. Concejala Presidenta informe sobre si le parece que lo que pagan los vecinos del Distrito en concepto de IBI se adecua al principio de capacidad económica.

§ 5. RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PÚBLICO ASISTENTE Y DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Luis del Río González